República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones salud

ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL, ID 1754-48-LE24", FINANCIADA CON RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PARRAL.

DECRETO EXENTO Nº 00439/2025 /

PARRAL, 29 de Enero de 2025

VISTO:

1. La Solicitud de Compras N°885, de don Christian Contreras Saldias, Encargado de Movilización del Departamento de Salud de Parral.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 21.10.2024, emitido por la Unidad de Finanzas.
3. El inciso segundo del artículo 25 Bis del capítulo VII, de la ley N°21.634 que Moderniza la Ley N°19.886 y Otras Leyes, Para Mejorar la Calidad del Gasto Público, Aumentar los Estándares de Probidad y Transparencia e Introducir Principios de Economía Circular en las Compras del Estado.
4. El Decreto Exento N°5.463, de fecha 21.10.2024, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la propuesta pública "ADQUISIICÓN DE CAMIONETA PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL, ID 1754-48-LE24"
5. El Oficio N°006, de fecha 07.01.2025, que contiene el informe técnico con sugerencia de adjudicación.
6. El Decreto Exento Nº2.459, de fecha 17.12.2024, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2025 y sus posteriores modificaciones.
7. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
8. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
9. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
10. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCÓN, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
11. La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
12. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
13. El D.F.L. Nº1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto N°5.463, de fecha 21.10.2024, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes de licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL, ID 1754-48-LE24".

2. Que, según lo demuestra el Oficio N°006 de la Comisión Evaluadora, adjunto al presente Decreto, la oferta del proveedor M INDUSTRIAL SPA, RUT: 77.707.677-9, resulta conveniente a los intereses técnicos y económicos para el Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE,** la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL, ID 1754-48-LE24", de acuerdo a Oficio N°006 de la Comisión Evaluadora adjunto al presente Decreto, al oferente M INDUSTRIAL SPA, RUT: 77.707.677-9, por un monto total de $18.999.999, impuesto IVA incluido
2. **IMPÚTESE,** el gasto que representa este decreto al Ítem 215.29.03, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ADJUNTO ADJUDICA	Digital	Ver		

Patricio Alejandro Ojeda/Paula Figueroa/Javier Alegria/Marcela Soto/Fernando Herrera/Marcelo Fuentes

Distribución:

ADQUISICIONES SALUD
Marcelo Fuentes Retamal

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20300015&hash=10822